

**ACTA DE 6º ASAMBLEA GENERAL**  
**“CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023”**

En Santiago de Chile, a 23 de enero del 2020, siendo las 15:30 horas, en las dependencias del Instituto Nacional de Deportes, ubicadas en calle Fidel Oteíza N° 1956, piso 13, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, tuvo lugar la Sexta Asamblea General de la “CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023”, la cual fue integrada por los representantes del Instituto Nacional de Deportes (IND) doña Sofía Del Rosario Rengifo Ottone C.I. 16.099.521-1, don Jaime Bustos Brito C.I. 17.858.045-0 y don Martin Eduardo Sotomayor Mesa C.I. 15.384.650-2, así como también por los representantes del Comité Olímpico de Chile (COCh) don Miguel Ángel Mujica Brain C.I. 4.364.937-K y don Aquiles Gómez Guzmán C.I. 6.361.632-K, tal como lo establece el artículo décimo sexto de los Estatutos Sociales. Presidió dicha Asamblea doña Sofía Del Rosario Rengifo Ottone y actuó como Secretario don Jaime Bustos Brito. Asistieron como invitados el abogado Rodrigo Urzúa Yovane y la abogada Roxana Saenz.

**PRIMERO: Constitución de Asamblea.**

Se da cuenta que, encontrándose presentes en la Asamblea la Mayoría Absoluta de los socios adherentes, y de acuerdo a lo establecido en los artículos vigésimo y vigésimo primero de los Estatutos Sociales, se declara válidamente constituida la Asamblea Ordinaria de socios.

**SEGUNDO: Acuerdo de Reunión.** Una vez constituida la sesión, los asistentes, acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente Asamblea General, la que tiene por objeto revisar el estado de avance de lo desarrollado durante el año 2019 y su respectiva rendición de cuentas, analizar las actividades presentadas para el año 2020 y el borrador de Convenio de Transferencia de Recursos, la situación actual de la auditoría externa a los estados financieros y otras materias que se estimen necesarias.

**TERCERO: Tabla.** En la presente Asamblea Ordinaria se procedieron a tocar los siguientes temas:

1. Revisión estado de avance de lo desarrollado durante 2019 y su respectiva rendición de cuentas.
2. Actividades presentadas para el año 2020 y Convenio de Transferencia.
3. Situación actual auditoría externa.
4. Poder para refundir Estatutos.

5. Otras materias que se estimen necesarias.

**CUARTO: Revisión estado de avance de lo desarrollado durante 2019 y su respectiva rendición de cuentas.** La Presidenta de la Asamblea otorga la palabra al representante del IND, don Jaime Bustos Brito, quien efectúa una presentación del Presupuesto 2018-2024. Luego, hace una breve exposición sobre el Proyecto 2019 y el estado actual de las rendiciones, conjuntamente con otros temas relevantes. Los representantes de los socios asistentes agradecen la exposición.

**QUINTO: Actividades presentadas para el año 2020 y Convenio de Transferencia.** A continuación, la Presidenta de la Asamblea informa que corresponde revisar el Plan de Actividades de la Corporación para el año 2020. Por tal razón, la Presidenta hace lectura de los antecedentes propuestos para el presente año. Del mismo modo, se revisa el borrador de Convenio de Transferencia de Recursos 2020, el que será firmado entre el IND y la Corporación. Los representantes de los socios presentes toman conocimiento de lo informado por la Presidenta de la Corporación y aprueban el contenido del convenio de transferencia.

**SEXTO: Situación actual auditoría externa.** La Presidenta de la Asamblea otorga la palabra al representante del IND, don Jaime Bustos Brito, quien hace una breve exposición acerca de los avances en la contratación de la auditoría externa a los estados financieros de la Corporación, así como de los contenidos que abarcara dicho trabajo. El representante del COCh, don Miguel Ángel Mujica, solicita que en la medida de lo posible se amplíe el trabajo de la auditoría de estados financieros, a efectos de que se incluya una revisión de la gestión de la administración ejecutiva anterior de la Corporación. En estos términos, los representantes de los socios presentes acuerdan que se estudiará la posibilidad de ampliar el trabajo de auditoría en los términos propuestos.

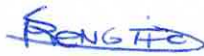
**SEPTIMO: Poder para refundir Estatutos.** Siguiendo con la Tabla, la Presidenta de la Corporación precisa que se hace necesario verificar la refundación de los Estatutos de la Corporación, toda vez que dicho trámite se encuentra pendiente, luego que el Secretario Municipal de la comuna de Santiago, realizará algunos comentarios a los Estatutos de la Corporación. Ante esta solicitud, la Asamblea, de manera unánime, acuerda otorgar poder para refundir los Estatutos sociales a don Rodrigo Urzúa Yovane y a doña Francisca Castro Seguel.

**OCTAVO: Otras materias que los Socios estimen necesarias y que no correspondan a materias propias de Asamblea Extraordinaria.** La Presidenta de la Asamblea comenta que resulta importante conocer más en detalle el trabajo de la dirección ejecutiva de la Corporación, razón por la cual solicita que en adelante se cite a las sesiones de la Asamblea al Director Ejecutivo, lo que es aprobado por la mayoría de los representantes de los socios presentes.

**NOVENO: Reducción a Escritura Pública.** La Asamblea General acordó, por unanimidad, facultar a don Rodrigo Urzúa Yovane y a doña Francisca Castro Seguel o al portador de una copia firmada de este documento para que cualquiera de ellos proceda a reducir a escritura pública todo o parte de la presente Acta, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones o trámites pertinentes.

No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

En cumplimiento del artículo vigésimo tercero de los Estatutos de la Corporación, firman los asistentes a la presente Asamblea:



\_\_\_\_\_  
Sofía Del Rosario Rengifo Ottone



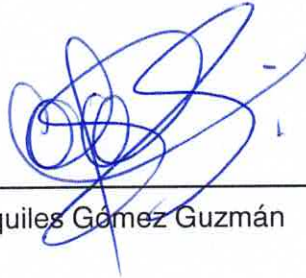
\_\_\_\_\_  
Jaime Bustos Brito



\_\_\_\_\_  
Martin Eduardo Sotomayor Mesa



\_\_\_\_\_  
Miguel Ángel Mujica Brain



\_\_\_\_\_  
Aquiles Gómez Guzmán